



C/ Gonzalo Herrero nº8-1ªB
28039 Madrid
email: anacper19@gmail.com

Madrid 13-11-2020

DE: Domingo Pérez Agüera

Asociación Nacional del Arte de la Caza de Perdiz con Reclamo (ANACPER).

A: Dña. Carmen Crespo Díaz

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

• **EXPONE:**

Somos una Asociación Nacional de Cazadores de Perdiz con Reclamo (con más de 3.700 asociados).

Nos ponemos en contacto con ustedes para recalcar la importancia que tiene la caza a nivel general, en Andalucía en particular, así como informarles de la situación por la que estamos atravesando.

En su conjunto, se estima que el gasto (directo, indirecto e inducido) de la caza ascendió a **6.475 millones de euros en 2016** (año estudiado), siendo el gasto directo de la actividad propia de la caza superior a 5.470 millones de euros. **"Es decir, el 0,3% del PIB** y el equivalente a las ventas netas del vino o al 9% del sector financiero en el año analizado". Genera, además, 614 millones en retornos fiscales, de los que 200 millones proceden de tasas e impuestos, pues se trata de una actividad que requiere licencias para su práctica.

Se trata del tercer deporte por detrás de fútbol y baloncesto

Fuente: "diario económico Expansión (20-04-2018)". El sector cinegético andaluz **emplea a 45.000 personas** en Andalucía, de los que **12.000 son empleos directos**, a lo que hay que unir los servicios asociados indirectos a través de la hostelería, restauración, viajes, equipamiento, taxidermia, etc. Asimismo, gran parte de la riqueza natural que ahora forma parte de la **Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)** tiene su origen en la conservación de los territorios para esta actividad.

Fuente: "comunicado Junta de Andalucía 07/05/2019". La situación actual del covid-19 pudiera ser preocupante, pero tanto o más lo es la posible pérdida de un sector como este de la caza del que dependen muchísimas familias y que sus únicos recursos provienen de la misma. **Supondría la pérdida de muchas unidades familiares en los entornos rurales.**

La caza es como una cadena donde todos sus eslabones están unidos y bien trenzados. Cuando se minora el movimiento del cazador, esto trae consigo que no pueda cazar, se da de baja en los cotos de caza, deja de pagar su licencia y seguros lo que produce que se rompa la cadena económica.

La situación se ve claramente reflejada en el comunicado del 05-11-2020 de la Asociación de Criadores y Actividades Cinegéticas y Turísticas Andaluzas (ACACTA) donde pone de manifiesto la existencia de 350.000 perdices paralizadas en sus granjas, que pueden suponer entorno a los 4MM€ en pérdidas y que se pueden incrementar al tener que alimentarlas diariamente.

Por no contar todos los cotos de caza que tendrán que cerrar al no poder acudir los cazadores, que repercutirá en pérdidas de empleo de guardas y personas que mantienen y sostienen estos cotos.

El disfrute de esta actividad cinegética se realiza en espacios abiertos en la propia naturaleza. Es una actividad con mínimos riesgos de contagios ya sé que practica individualmente y las medidas sanitarias que se imponen son máximas (Análcese los contagios de covid-19 habidos en estos días por la práctica de esta modalidad deportiva: Prácticamente nulos).

- **POR TODO ELLO SOLICITAMOS:**

La caza es una **bien de todos los cazadores en general** y hemos de **defender TODAS las modalidades de caza en global (todas tienen su impacto económico)**. No vemos tenga sentido establecer normativas para defender solo aquellas modalidades que puedan producir daños (que también) en cultivos ya que son las mínimas en las fechas que nos aproximamos de invierno.

Por todo ello, desde esta pequeña asociación de cazadores, les solicitamos tengan **una visión global de la caza**, que analicen todos los recursos económicos que mueve, que miren todas las familias que directamente e indirectamente viven de ella y que nos ayuden a dar cierta tranquilidad a los cazadores en su desplazamiento.

Para ello, **necesitamos una normativa precisa que lo regule y que permita los desplazamientos de los cazadores** (sin riesgo a ser multados) dentro de la comunidad e incluso entre comunidades, cumpliendo todos los controles sanitarios que sean precisos.

La situación actual es susceptible de adaptación normativa y mejora.



D. Domingo Pérez Agüera

Presidente de ANACPER